

funcionarios del ministerio fiscal, auxiliares y subalternos que se determine. Será presidente de la Audiencia el de Sala que nombre el Gobierno.

Sexta. El Tribunal Supremo se compondrá de tres salas, con la dotación de magistrados y personal auxiliar preciso.

Sétima. Los tribunales municipales serán competentes para conocer del hecho y del derecho y decidir en juicio oral y público de las faltas comprendidas en el libro 3.º del Código penal, y en única instancia de los juicios civiles en la forma y hasta la cuantía que determinen las leyes.

Octava. Contra las resoluciones definitivas de los Tribunales municipales podrá entablarse el recurso de su nulidad para ante las Audiencias respectivas, siempre que concurra alguna de las causas que sirven de fundamento al recurso de casación contra los fallos de éstas.

Cuando el fiscal del Tribunal Supremo tenga conocimiento de la diversidad de jurisprudencia sentada por las Audiencias al resolver el recurso de nulidad, podrá entablar recurso en beneficio de la ley para uniformarla.

Novena. El presidente del Tribunal municipal, asistido en su caso del secretario, tendrá á su cargo el Registro civil, y ejercerá también todas las demás funciones que las leyes encomiendan á los jueces municipales.

Décima. En cada partido judicial habrá un Juez de instrucción, que ejercerá en materia civil y criminal las funciones siguientes:

Inspeccionará la justicia municipal, y en lo gubernativo será superior inmediato de Tribunales municipales, para proponer cuanto estime conducente á la buena marcha de la administración de justicia.

Intervendrá en los asuntos criminales con sujeción á la ley de Enjuiciamiento del 82.

Entenderá en los negocios civiles en la forma que determinan las bases para la reforma del Enjuiciamiento civil.

Undécima. Las Audiencias conocerán de los asuntos criminales y de los civiles en la manera que determinan las bases para la reforma del Enjuiciamiento civil. Conocerán también de los recursos de nulidad contra las resoluciones de los tribunales municipales. Ejercerán la inspección sobre Jueces de instrucción y Tribunales municipales de la provincia.

Duodécima. El Tribunal Supremo será competente para conocer de todos los asuntos y ejercerá la inspección en la justicia de todo el territorio.

Décima tercera. Se establecerá una inspección judicial con objeto de que se tramiten y depuren las quejas y reclamaciones á que den lugar la conducta de los funcionarios ó las manifestaciones laudatorias por actos meritorios de los mismos y se haga constar su resultado en registros que servirán de base para la concepción de aquellos y la concesión de recompensas ó imposición de correcciones.

La declaración de actos meritorios por los funcionarios en el ejercicio de sus cargos, se considerará como mérito especial para el ascenso en el turno segundo de los establecidos en la base dieciocho.

También se considerará como mérito especial para el ascenso la publicación de obras científico-jurídicas calificadas al efecto por la corporación que señale el Gobierno ó la comisión que se nombre.

Décima cuarta. El ingreso en las carreras judicial y fiscal será únicamente mediante oposición.

Décima quinta. Se reorganizará el cuerpo de aspirantes á la judicatura con el fin de que por el desempeño de funciones auxiliares en los Tribunales ó Juzgados adquieran la práctica de los negocios que sirva de complemento á los estudios teóricos, antes de empezar á ejercer funciones judiciales.

Décima sexta. Se reorganizará el ministerio fiscal, aumentándose su per-

sonal á medida que sea posible.

Décima séptima. Mientras existan excedentes serán preferidos para su reposición.

Décima octava. La provisión de vacantes se hará en el primer turno ascendiendo al funcionario de la categoría inmediata inferior más antiguo; en el segundo el de categoría inferior que antes hubiese obtenido la declaración de méritos para el ascenso; en el tercero el que reuna mayor tiempo de servicios efectivos en la carrera judicial ó fiscal; en el cuarto un cesante á que corresponda la vacante y abogados en condiciones.

Vigésima. A los funcionarios de Canarias les otorgan ventajas análogas á las de otro tiempo.

Vigésima segunda. Los auxiliares y subalternos de Tribunales y Juzgados tendrán sueldo en vez de los derechos que perciben.

Se respetan los derechos adquiridos por los que desempeñan cargos de real orden.

Vigésima tercera. Se reorganizará la carrera de secretarios judiciales en forma que permita ascender dentro de la misma, sobre la base de la oposición para el ingreso.

Vigésima cuarta. Se reorganizará la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia de manera que los destinos de la misma, excepto el de subsecretario, se consideren como cargos de las carreras judicial y fiscal, exigiéndose para su desempeño la posesión de una categoría en dichas carreras.

Además de las anteriores bases, publicará el periódico oficial las de la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil que no trascibo por su mucha extensión.

Consta de 37 bases.

RICARDO.

Ecos varios

Es de presumir que dentro de muy poco habrá un gran desafío entre los redactores del *Temp* de París y el dignísimo cuerpo de Telégrafos de la vecina República.

Con motivo de haberse suscitado en la comisión de Presupuestos la cuestión del secreto de la correspondencia telegráfica, dice aquel periódico que los empleados del ramo se arrojan á menudo la facultad de comunicar á sus amigos el contenido de los despachos, si bien se apresura á añadir que aquellos no son, en el fondo, más que muy indirectamente responsables de ese abuso de confianza á que les inducen los más elevados representantes del gobierno, los prefectos y subprefectos, que exigen un duplicado de todos los telegramas... Nosotros mismos—sigue diciendo—hemos tenido que protestar contra la divulgación de despachos que se nos dirigían á costa de grandes sacrificios... y que otros periódicos utilizaban á poca familiaridad que tuviesen en las oficinas de la plaza Beauvau. No hablamos del momento presente, porque el abuso data de largos años atrás, y ha dado lugar á gestiones de directores de periódicos á quienes se había prometido poner remedio en ello.

La ciudad de Kertch (Rusia) donde se han descubierto anteriormente interesantes antigüedades, acaba de suministrar á la arqueología un ejemplar artístico de valor inapreciable.

Hace unos días apareció en un desmonte que practicaban varios obreros un león de colosales dimensiones, esculpido en mármol, del más puro estilo griego del octavo ó noveno siglo anterior á Jesucristo.

La estatua que mide más de dos metros de longitud y pesa siete toneladas; se encuentra en perfecto estado de conservación.

EQUIS.

Sección de noticias

Por consecuencia de haberse comprobado en los ensayos de marcha de trenes en la vía del ferrocarril Cantábrico que podía

aumentarse la velocidad y abreviar por consiguiente la duración de los viajes de uno á otro extremo de la línea, el cuadro de servicio propuesto á la Dirección general de Obras pública reduce considerablemente dicha duración, que será de 1 hora y 40 minutos de Santander á Cabezón de la Sal, y viceversa, en los trenes expresos, y de 1 hora y 55 minutos en los trenes ordinarios.

Es un adelanto considerable, sobre el cuadro anteriormente fijado á que días pasados nos referíamos.

Respondiendo a la citación publicada ayer, se reunieron anoche gran parte de los señores socios del cuerpo de bomberos voluntarios y procedieron á la inscripción por secciones. En vista de que en algunas secciones había excedencia del número fijado por el reglamento, se acordó á salvo de obtener la aprobación de la junta general ampliarle hasta cincuenta.

Las secciones serán convocadas por los jefes para proceder desde luego al nombramiento de los subjeses á fin de proceder á la inmediata instrucción de cada una de ellas.

Aquellos señores socios que en la sesión de anoche no se hubiesen inscrito en las secciones respectivas á que deseen pertenecer, bastará que soliciten su inscripción de la Junta directiva en la forma siguiente: «Don... desea pertenecer á la sección... (firma).

A las dos y media de la tarde de ayer se inició un incendio en la chimenea de la casa número 16 de la calle de la Enseñanza.

Dos bomberos y algunos vecinos acudieron inmediatamente y lograron apagar el fuego antes de que se comunicara al edificio.

La causa del incendio fue, según declaración de los bomberos, la falta de limpieza.

Por orden del señor Gobernador, terminarán á las diez y media de la noche los espectáculos en los cafés cantantes.

Compañía de los ferrocarriles

DE SANTANDER Á BILBAO

Movimiento y productos durante el mes de septiembre de 1894.

Línea del Cadagua

20.581 viajeros	22.408'00
3.484.080 kilogs. mercancías	13.494'03
41 cabezas de ganado	87'57
Varios	489'86

Pesetas 36.479'46

Productos en igual mes del año de 1893 28.596'97

Nota.—En los productos se hallan incluidas pesetas 5.902'77, peaje de la Compañía de la Robla en los 17 días del mes.

Línea de Santander á Solares

37.454 viajeros	24.550'08
3.836.026 kilogs. mercancías	7.046'06
143 cabezas de ganado	113'31
Varios	59'54

31.768'99

Productos en igual mes del año de 1893 29.730'38

Productos en los nueve meses:

Línea del Cadagua. Pesetas 289.667'68

Línea de Santander á Solares 229.435'68

519.103'36

Línea del Cadagua en los nueve meses de 1893 235.877'84

Santander á Solares en los nueve id. de 1893 . 206.162'11 442.039'25

Más en 1894 77.063'41

A las once y media de la mañana de ayer fue á quejarse al Principal un anciano, de sesenta años de edad, de que un joven de catorce años, llamado Juan José Pérez, le había faltado al respeto insultándole con palabras groseras.

Ceferina Donoso y Generosa Pérez promovieron un escándalo muy regular, á las doce de la mañana de ayer, en la plaza de Atarazanas.

Según declaración de ellas mismas, la segunda de las alborotadoras pidió á la otra cierta cantidad que la debía y esta, en vez de pagársela, la insultó groseramente, contestando la aludida, en términos muy parecidos.

En Liendo ha ocurrido una sensible desgracia.

El día 16 del actual en el kilómetro 34 de la carretera que conduce de Muriedas á Bilbao, y sitio del muro de la Tejera vieja, de aquel termino municipal, volcó el coche número 6 de la empresa «Nueva-Unión» que iba á cargo del mayoral Luis Villazan Gaviña. Este y varias personas que se encontraban en aquel punto, cuando ocurrió la desgracia, manifiestan que á causa sin duda de varios gritos y golpes que dieron los viajeros en el carruaje, se espantaron las caballerías, sin que, á pesar de los esfuerzos hechos por los conductores pudieran contenerlas, por la mucha pendiente que existe en aquel sitio. Al llegar al lugar referido y tomar la vuelta de la carretera, chocó el carruaje en una piedra de grandes dimensiones, que servía de contención á los carruajes, la cual fue arrancada, precipitándose el coche por el indicado muro y despidiendo de sus puestos á los conductores que fueron á caer á una distancia de diez ó doce metros. De los pasajeros resultó muerta una señora llamada doña Agueda Tamara, natural de Castro-Urdiales, de 60 á 65 años de edad, y salieron heridos otros cuatro viajeros; dos de ellos leves, que continuaron su marcha inmediatamente para dicha villa de Castro-Urdiales, y los otros dos, de gravedad; uno de estos llamado don Jaime Juan Pons, de 63 años, casado y natural de Calonge (Gerona) que sufrió la fractura de una costilla, y fue trasladado al pueblo de Guriezo; y el otro es una viajera llamada doña María Castillo Ríos, vecina de Laredo, que sufrió la dislocadura del brazo derecho, siendo trasladada á Orrión, donde se dirigía.

El cadáver despues de levantado por el Juzgado, fue trasladado al depósito de aquel valle. El coche se halla completamente destruido, resultando tambien muertos dos caballos. El mayoral ha sido puesto á disposición del Juzgado. El abogado de este ilustre colegio don Eloy Esperanza Oyarbide, ha prestado juramento en la Audiencia con el objeto de ejercer su profesión.

A las seis y media de la tarde de anteayer promovieron un fuerte escándalo en la plaza del Pescado dos pescaderas llamadas Dolores Casaballe y Josefa Camus y un joven llamado Cesáreo Bolívar, hijo de la segunda.

Todos fueron conducidos al Principal donde se tomó nota de sus nombres para imponerles el merecido castigo.

Según participan de Laredo se produjo un incendio el día 15, á las tres y media de la tarde, en la casa número 32 de la calle del Paseo, accesoria á la fábrica de conservas de don Saturnino Montes, siendo dominado, afortunadamente, con el auxilio de los vecinos, sin que ocurriera desgracia alguna personal y causando pocos daños materiales.

Por el Ayuntamiento de Medio Cudeyo, ha sido declarado prófugo el mozo Manuel Pérez Abascal, número 11 del alistamiento del año actual.

A la una de la tarde de anteayer bajaban corriendo dos vacas sueltas por la Alameda Segunda, calle de Burgos, Peñas Redondas y de San Luis, donde fueron recogidas por

su dueño, sin que, afortunadamente, causarían ningún daño á alguno de los muchos niños que estaban jugando en la Alameda.

Ayer por la tarde en el tren correo llegó á esta capital, de regreso de Las Caldas, don Adolfo Wüchs, distinguido director del laureado orfeón «Cantabria».

En la estación central de Telégrafos de Madrid había detenido el día 16 del corriente un despacho expedido de Torrelavega para don Sebastián Acosta, Castellana, 2, primero.

Don Francisco Mirones ha sido autorizado para podar un árbol en la bajada del Sardiñero.

El día 17 entraron en el puerto de Castro-Urdiales:

El lanchón español «Nra. Sra. Antigua», procedente de Bilbao, con lastre; el lanchón idem «Joven Basilia», de Bilbao, con cargamento general; la balandra española «Corazón de Jesús», procedente de Bilbao, con el mismo cargamento, y el vapor español «Algorta», con lastre.

Salieron: el vapor español «Galicia», con destino á Gijón, con lastre; el lanchón «Nuestra Señora Antigua», para Zumaya, con lastre; el idem «Joven Basilia», con destino á San Sebastián, con carga general, y el idem «Corazón de Jesús», para Lequeitio, con cargamento general.

Ayer fueron sacrificadas en el Matarero 18 reses mayores y 13 menores, con peso de 3.731 kilogramos; 8 cerdos con 818, y 20 corderos.

Casa Pensión San José, para estudiantes de Carrera. Plaza de la Villa, 1, Madrid. Inspectores, vigilancia extremada, profesores para repasar las lecciones antes de ir á la Universidad ó Academia, educación religiosa, boletines quincenales á los padres conteniendo la conducta y aprovechamiento de los jóvenes, buen trato, precio módico. Pídanse reglamentos al Administrador.

DON J. B. RUIZ, Dentista, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 4, 2.º

Audiencia

En la Sección segunda se vio ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Serafín Antonio Romillo Gómez, sobre lesiones menos graves inferidas al capataz de bomberos Florencio Bedia Cagigas, con motivo de disputas sobre el servicio de bomberos al que también pertenece el Romillo.

El señor Abogado fiscal apreciando en favor de éste la circunstancia atenuante 7.ª del artículo 9.º por haber sido agredido por el capataz Bedia, pidió se le condenara á aquel á un mes y un día de arresto mayor y á indemnizar 35 pesetas al perjudicado.

La defensa alegó que su patrocinado se limitó á dar una bofetada al Bedia por haberle este reprendido y dado un golpe, de cuya bofetada cayó al suelo causándose la lesión que sufrió, que tal hecho no constituye delito, y en otro caso sería de apreciar la eximente 4.ª del artículo 8.º procediendo la absolución libre.

En la Sección primera principiaron ayer las lesiones ante nuevos Jurados, de la vista referente á la causa seguida en el Juzgado instructor de Torrelavega contra José Gómez Pellón y su mujer Rosa Bustillo Rumayor, vecinos de Hijas, y que anteriormente fueron objeto de veredicto absolutorio del delito de homicidio de Hipólito Fernández Gómez, con cuyo veredicto no se conformó el fiscal ni la sala.

Después de practicadas las pruebas y hecho el informe fiscal se suspendió la sesión para hoy á las diez de la mañana.

Servicio telegráfico

DE «EL ATLANTICO»

INTERIOR

Nombtamiento

Madrid 18.—(Sin hora).

Indicase que el señor Puigerver se- rá nombrado Presidente del Tribunal Supremo.

Conferencia importante

Madrid 18.—(Sin hora).

Los señores Montero Ríos, López Do- minguéz y Becerra han conferenciado con el Presidente del Consejo.

López Domínguez aconsejó á Sagas- ta el planteamiento de la crisis y el Presidente ofreció plantearla tan pronto como regresé á la corte el ministro de Estado.

Créese que se formará un Gabinete de fuerza sobre la base Sagasta-Groi- zard, entrando en él León y Castillo y el exposibilista Abarzuza.

Estos son rumores que parecen cier- tos, aunque ignórase la verdad, porque Sagasta niega la crisis, pero todo el mundo la ve.

Tratado con Francia

Madrid 18.—(Sin hora).

Noticias pesimistas de París dicen que los diputados proteccionistas en la Cámara francesa opondrán dificultades al acuerdo de tratado de comercio con España y se opondrán á la prórroga del *modus vivendi*.

Cange de moneda

Madrid 18.—(Sin hora).

Los diputados por Puerto Rico han acordado conferenciar con Sagasta para gestionar el cange inmediato de la mo- neda circulante en aquella isla.

Otro nombramiento

Madrid 18.—(Sin hora).

Mañana firmará la Reina el decreto nombrando subsecretario de Marina al señor Sánchez Ocaña,

Reunión

Madrid 18.—(Sin hora).

Los diputados por Cuba han celebra- do una reunión para cambiar impresio- nes y comunicarlás á sus electores.

También acordaron llamar á los de- más representantes de Cuba para que estén en Madrid el día de apertura de las Cortes.

Estafa

Madrid 18.—(Sin hora)

En Soria na sido procesado un oficial interventor de Hacienda por haber es- tafado á varios particulares con la fal- sificación de cartas de pago.

Duelo pendiente

Madrid 18.—(Sin hora)

Dos directores de periódicos, uno con- servador y otro republicano, tienen pen- diente un lance de honor (1).

Más chanchulllos

Madrid 18.—(Sin hora).

Se han descubierto nuevas irregulari- dades en las Delegaciones de Hacienda de Cuenca, Barcelona, Tarragona y Málaga.

Otras picardías

Madrid 18.—(Sin hora).

De 3.000 (?) mozos que debieron in- gresar en caja en el sorteo de este año en Oviedo, solo lo han hecho 19 (?) mer- ced á escandalosas ocultaciones é ilegalidades.

—Ha sido nombrado el señor Lari- ga comisionado especial para ir á Ovie- do á incoar expediente que defina las responsabilidades por estos escandalo- sos ocultamientos de mozos para el ejército.

Cura preso

Madrid 18.—(Sin hora).

El sacerdote Corbato, preso en Valen- cia, como autor del libro en que se ase- gura que el Rey, la Reina Regente y la Infanta han ingresado en la masonería, ha sido declarado procesado, á pesar de haber interpuesto el Nuncio su influen- cia para evitarlo.

Desgracia

Madrid 18.—(Sin hora).

En Ubeda, provincia de Jaén, han perecido ahogados dos niños y la madre de uno de ellos que intentó salvarlos.

RICARDO.

(1) Según nuestras noticias son los directo- res de «La Justicia» y de «El Tiempo».

COTIZACIONES

MADRID

12 noche

Table with 3 columns: Description, Día 17, Día 18. Includes items like 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, etc.

BOLSIN

Madrid 12 noche.

Table with 3 columns: Description, Día 17, Día 18. Includes 4 por 100 interior.

MEJORES TIEMPOS VENDRÁN

«Puedo esperar un porvenir más bri- llante.»

La sentencia arriba citada forma parte de una carta que don Angel M. de Panillos ha escrito á los sucesores de Moreno Miguel, farmacéuticos en Madrid.

Que haya un hombre que pueda antici- par mayor felicidad en el futuro que la que ha gozado en el pasado es un hecho sobre el que pueden felicitarle sinceramente sus amigos. Porque, ¿qué e. la vida sino es por el placer y alegría que nos trae? Ser descar- gado de un peso, estar libre de ansiedades, ser aliviado de algún dolor, son cosas seme- jantes al desaparecer las nubes del cielo des- pués de los días de tormenta y horror.

La carta entera es como sigue: «Hace al- gún tiempo—dice el que la suscribe—que estando en uno de sus establecimientos con- sulté á usted acerca de las medicinas que podrían curar más pronto y eficazmente una enfermedad pertinaz del estómago de la que habia venido padeciendo por largo tiempo, habiendo probado sin éxito alguno infini- dad de medicinas de todas clases.

«Sabrá usted que por su firme recomen- dación decidí hacer uso del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y ahora me apresuro á dar á usted las más sinceras gracias por su consejo, puesto que es á este Jarabe que de- bo la más completa cura de tan terrible en- fermedad, para la que habían sido inútiles todos los demás remedios.

«Gracias al Jarabe de la Madre Seigel, puedo dedicarme ahora á mi trabajo, y gozo de la vida nuevamente en plena juven- tud. Puedo esperar un porvenir más bri- llante libre del continuo sufrimiento á que parecía destinado.

«No sé si podrá usted comunicar la ex- presión de mi gratitud á los propietarios del Jarabe al que debo mi restablecimien- to. Pero si le fuera posible comunicárselo le estaré á usted aun más agradecido.

«Suyo, etc. (firmado), Angel M. de Pa- nillos.» El farmacéutico citado, que es uno de los más respetables de España, no perdió tiem- po en participar á los propietarios del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, el deseo y sentimientos de su corresponsal, enviándo- les copia de la carta que dejamos transcrita. Se alegraron, aunque no se sorprendieron, del resultado producido por el uso de su medicina en el caso mencionado.

La enfermedad era indigestión y dispepsia, lo que no es peculiar á ninguna nación ó país, pero que es el origen de pesar y su- frimiento incalculable por toda la extensión del mundo civilizado. Verdaderamente casi se puede decir que es la enfermedad «úni- ca», tanto más cuanto que otras afecciones tales como reuma, afección al hígado y ri- ñones, bronquitis, tisis, postración nervio-

sa, insomnio crónico y jaquecas, están aho- ra reconocidas por las autoridades médicas más eminentes de ser nada más que el re- sultado y por lo tanto los síntomas, del en- torpecimiento y embargo de las funciones del estómago, que es la fuente de toda for- taleza en la vida física. «Abolir la causa es siempre equivalente á librarse del efecto.» Este remedio cuyo uso es cada día mayor en España cura la indigestión y dispepsia y anula su continuación como ninguna otra preparación ha podido hacer. Se destina á este objeto y solamente á él.

Podemos añadir que farmacéuticos de tal reputación como los mencionados en la carta, nunca hubieran recomendado, una me- dicina de cuyos méritos no se hubieran cer- ciorado antes; y tanto su agradecido corres- ponsal como el público en general que lea su franca y persuasiva carta y se aproveche de ella, no podrán menos de agradecerles el haberles llamado su atención hacia el Ja- rabe.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviár- le gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel es- tá de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendedorías del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

Anuario de Comercio

Directorio de España, Ultramar, Estados His- pano-Americanos y Portugal.—Décimasesta edición. 1894 (Baillly-Bailliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utili- dad pública por Reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo for- man dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.º Parte oficial; La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos férias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, orde- nados especialmente para esta publicación.—Islas Filipinas, con sus administraciones, co- mercio é industria.—6.º Estados Hispano Ame- ricanos, divididos en: América Central: Costa- Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República, Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uru- guay, Venezuela y Curacao, con sus Arance- les.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anun- cios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este ín- dice está redactado en español, francés, ale- mán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Ame- ricanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50f rancos en toda América.

Se halla de venta en la Librería Editorial de «Baillly-Bailliere é Hijos», Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Los pedidos para la adquisición del Anuario deben hacerse en esta Administración.



Muebles inrompibles

con piés de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena.

Único depósito en Santander almacén de muebles de J. Rasi- lla, Vad-Ras, número 7. Plaza de la Libertad.

PAPEL VIEJO

Se vende en esta imprenta á precios arreglados.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carri- les, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Admi- nistración de este periódico.

HOTEL DE ORIENTE

ARENAL, 4. —MADRID

Establecimiento de primer orden ofrece todo lo confortable que los Ho- teles del extranjero.

Para comodidad de los viajeros se dan cuartos sin comidas desde 2 pese- as y á pensión desde 7'50 hasta 20.

Servicios públicos

Trenes ascendentes.—orreo núm. 60.—Salen de Santander á la 1 de la tarde y llega á Venta de Baños á las 10'20 de la noche y á Madrid á las 9'45 de la mañana.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7'55 de la mañana, y llega á Bárcena á las 12'07. Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6'50 de la mañana y llega á Santander á las 9'55 de ídem.

Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 5'45 de la tarde, y llega á Bárcena á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5'07 de la mañana, y á Santan- der á las 2'35 de la tarde.

Torrelavega.—Sale de la Administración, á las 5'55 tarde; de la Estación, á las 9'25 maña- na, y llega á la Administración, á las 10. Para Liérganes.—Todos los días á las tres de la tarde.

Para Oviedo.—Diario á las seis y media de la mañana, de la Administración de Horga. Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3'30 á 6 de la tarde.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 mañana y de 3'30 á 6 tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo gene- ral, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de esta Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 tar- de.—El de la estación del ferrocarril, cinco mi- nutos antes de partir el tren.

Bilbao.—Sale de la Administración á la 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de reja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

Pídase en todas las far- macias el privile- giado recoge-vientres y privilegiado bra- guero céntrico, P. M. (mecánico). Pe- dro Ramón. Precio reducido y seguros efectos.—Carmen, 38, 1.º, Barcelona.— Envío gratis del folleto.

de las cuales solo pueden formarse una idea exacta aquellos que les han visto trabajar, tanto es lo que su habilidad escude de los límites de lo posible.

Cuando se trata de seguir un rastro sobre todo, es cuando esa astucia de los indios p ese conocimiento que poseen de las leyes de la naturaleza adquirieren propor- ciones extraordinarias.

Por mucho cuidado que habia tenido su enemigo, por grandes que sean las precauciones que haya adop- tado para ocultar sus huellas y hacerlas invisibles, siem- pre concuyen por descubririlas.

Para ellos, el desierto no ha conservado secretos; pa- ra ellos, esa naturaleza virgen y majestuosa e, un libro cuyas páginas todas conocen y en el cual leen de corri- do sin que nunca su equivoquen ni siquiera vaci- len.

El Zorro-Azul, aunque era todavía muy jóven, habia adquirido ya merecida nombradía de astucia y de saga- cidad; por eso en la ocasión presente, rodeado, según toda probabilidad, de enemigos invisibles cuyos ojos fijos sin cesar en el sitio que les servía de escofidite vi- gilaban atentamente todos sus movimientos, se preparó con la mayor prudencia que nunca para frustrar sus ma- quinaciones y contrarrestar sus proyectos.

Después de haber convenido con sus dos compañe- ros una señal para el caso probable en que le fuese ne- cesario su auxilio, se desembarazó de su manto de piel de bisonte, cuyos pliegues hubieran podido entorpecer sus movimientos, se despojó de todos los adornos que cubrían su cabeza, su cuello y su pecho, y no conservó

bastante largo, sin que nada llegase á turbar de nuevo el silencio de la pradera, sin que el más leve indicio les hiciera sospechar que el ataque dirigido contra ellos hu- biese de reproducirse.

Poseídos de la más viva inquietud, sin saber á qué atribuir aquella agresión ni qué enemigos tendrían que temer, los tres hombres ignoraban que partido deberían adoptar, y cómo podrían salir de una manera honrosa de la posición apurada en que la casualidad les habia co- locado de improviso de una manera tan singular, cuando el Zorro Azul se resolvió por fin á ir de descubierta.

Sin embargo, como el jefe temía, y con razón, caer en algún lazo hábilmente preparado para apoderarse de él y de sus compañeros sin disparar un tiro, antes de alejarse juzgó prudente adoptar las precauciones más minuciosas.

Los indios tienen merecida nombradía por su astu- cia.

Obligados, por razón de la vida que llevan desde su nacimiento, á servirse de continuo de las facultades fí- sicas con que las ha dotado la providencia, su oído, su olfato, y sobre todo su vista se han perfeccionado de tal manera y han adquirido tan gran desarrollo, que pue- den luchar ventajosamente con las fieras, de las cuales son, en verdad, unas plagas.

Pero como tienen á su disposición, en ventaja sobre los animales, la inteligencia que les permite combinar sus acciones y prever las consecuencias probables, han ad- quirido una ciencia felina, si nos es lícito emplear esta expresión, que les hace ejecutar cosas sorprendentes, y

mente bajo la celeste bóveda como los habitantes de las ciudades en el seno de sus suntuosas moradas.

Cuando cada cual se hubo entregado al descanso, el jó- ven hizo una ronda con el fin de cerciorarse de que todo estaba en órden, y luego volvió á sentarse junto al fue- go y quedó sumido en sérias meditaciones.

Transcurrió la noche entera sin que hiciese el movi- miento mas leve, y sin embargo no dormía; sus ojos estaban abiertos y fijos en los tizones de la hoguera que acababa de consumir lentamente.

¿Cuáles eran los pensamientos que arrugaban su fren- te y le hacían fruncir el entrecejo?

Nadie hubiera podido decirlo.

¿Quizás viajaba por la región de las quimeras, quizás soñaba despierto, halagándose con una de esas hermo- sas ilusiones de los veinte años, que son tan embriaga- doras y engañosas!

De pronto se estremeció y se enderezó como si le hubiese impulsado un resorte.

En aquel momento aparecía el sol en el horizonte y comenzaba á disipar lentamente ias tinieblas.

El joven inclinó el cuerpo hacia adelante y esca- chó.

Oyóse á corta distancia el ruido seco que producen los muelles de un fusil al montarse, y un centinela oculto entre los matorrales, gritó con voz breve y acen- tuada.

—¿Quién vive?

—¡Amigo! respondió otra voz desde más lejos.



PEDRO DOMEQ

COSECHERO
ALMACENISTA
Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por real orden de 18 de octubre de 1824



DESTILADOR
DE AGUARDIENTE PURO DE VINO
ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

UNA, DOS Y TRES CRÉPAS Y EXTRA

Pedid 'Cognac Domecq'

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants

AGENTE EN SANTANDER

D. A. Carlos Wüsch.—San Francisco, 31, 3.º

PUNTOS DE VENTA

Establecimientos de Enrique Lopez Barredo; Casáreo Ortiz (Los Jardines); Aldasoro y Comp.ª (La Barata); Eloisa López, Viuda de Ceballos.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE URBERAGUA DE UBILLA

Marquina (Vizcaya)

Es el más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 15 kilómetros de la estación de Olaceta y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango á Zumárraga. Los coches del Establecimiento en combinación con los trenes, hacen el servicio en dos horas, así de Olaceta como de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial de 15 de junio á 30 de septiembre.
En la Exposición de París de 1878, con Medalla honorífica.
En la Exposición de Francfort de 1882, con Medalla de honor.
En la Exposición de Amsterdam de 1883, con Medalla de Plata.
En la Exposición de Madrid de 1883, con Medalla de Oro.
En la Exposición de Niza de 1884, con Medalla de oro.
En la Exposición de Zaragoza de 1886, con Premio de 1.ª clase.
En la Exposición de Barcelona de 1888, con Medalla de oro.
En la Exposición de París de 1889, con Medalla de oro.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades de pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias, etc., siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Canterets y otras sulfurosas y también á las de Panticosa únicas análogas á las de Urberagua de Ubilla como azoadas.

Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedias, proxis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Soportilla, etc.

Su temperatura 27º centígrados.—Su caudal 32.622 litros por hora.
Gabinetes para inhalación de los gases, y salas de respiración del agua mineral pulverizada sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

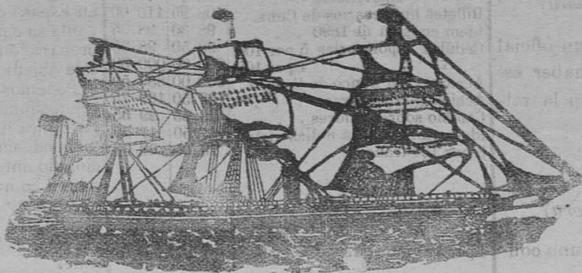
Director: Doctor José Hernández Silva.
Fonda hospedería.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—2.ª mesa, solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salas de recreo.—Sala de resillo.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.

Venta de las aguas embotelladas.—Dirigirse á don Luinio Pinedo, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán detalles, prospectos, etc., así como también al Administrador del Establecimiento.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

VAPOR - CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA
HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de octubre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LA NORMANDE** Capitán Mr. Porrot

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.
Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,
Saldrá de Santander el 27 de octubre el vapor **LABRADOR**

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de octubre el vapor **CANADA**
Y para Saint Nazaire el 30 de octubre el vapor **LA NAVARRE**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, tímico, bórico, sílica, iodoformo, resorcina, lisol, diaferina, bicloruro de mercurio, etc.

Vendajes enyesados y silicados para apósitos inamovibles.

DE KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCORBUTO, ANEMIA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TUBERCULOSIS, etc.
PASTILLAS FOSFATADAS DE NIELK
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de calcio. 1.ª No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á la anemia. 2.ª No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á la anemia. 3.ª Estar deshidratadas con exactitud. 4.ª Conservarse indefinidamente. 5.ª Ser el más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de calcio que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACÓN, DIFICULTAD DE RESPIRACIÓN
LICOR ANTiasmático DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, que sea crónica ó aguda. No contienen opio ni morfina.

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Sta. Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers 82.—Barcelona

Droguería al por mayor PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.ª

Compañía, 5, y Plaza de las Escuelas

Gran surtido en barnices, Colores, Brochas, Pinceles, Purpurinas, Tubos al óleo, Telas para pintar y cuantos artículos son necesarios para los pintores.

Precios económicos

Relojería Moderna

RAZANAS, 14, SANTANDER
(Antes Baza Aragonés)

Se vende á precios de fábrica relojes de todas clases, precios y tamaños máquinas de coser, camas, colchones de muelles y metálicos, pianos, manopanes, acordeones, arístones y piezas de música para los mismos, sillerías y muebles de Viena é infinidad de artículos difíciles de enumerar.
Cama y colchón de muelles desde 29 pesetas.

TODO SIN COMPETENCIA.

ALMOREANAS

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA; por antiguasque sean se curan las más de las veces en dos horas y se calma el dolor siempre que se aplica el medicamento
Generalmente basta un solo frasco para curarlas.
Veinte años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas, farmacia del doctor Hontañón.

—Hernán—Cortés, 2—SANTANDER.—

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE Enolaturó

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, los costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO
Farmacia del globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona.
Deposito en Santander: Pérez Molino y Compañía.

Deposito de Aguas Minerales

de Alceda, Archena, Berzosa-Puentenansa, Caldas, Calzadilla, Carahana Carratraca, Hoznovo (Fuente de Francés), Insalub, Lierganes, Loeches, La Maravilla, La Margarita, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinal, Soares, Zuazo, Alet, La Bourbou, Biellmenstorf, Carlsbad (Sprudel), Muhlbrennen-Contréxville, Eaux-Ahnes, Evian (Cachan), Friedricksall, Hunyadi, anos, Orerza, Hhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals (Vivais), 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desiré, Garense, Pretiuse, Dominiquenichy (Grande Ville, Hospital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Evis, etc. etc.

Farmacia del doctor Hontañón. Hernán Cortés, 2

Imp. de EL ATLANTICO, Plazuela de la Luna, núm. 3.

El Jaguar se estremació, y hablando consigo mismo, murmuró:
—¡Tranquilo aquí! ¿por qué razón me buscará?
En seguida se lanzó en la dirección en que suponía que había de encontrar al cazador de trigos.



XXII.

EL ZORRO-AZUL

Volveremos ahora al Zorro-Azul y á sus dos compañeros, á quienes en un capítulo anterior abandonamos en el momento en que, oyendo silbar una bala junto á sus oídos, se atrincheraron instintivamente detrás de unas rocas y unos troncos de árbol.
Tan luego como hubieron adoptado esta precaución indispensable contra sus invisibles agresores, los tres hombres examinaron sus armas con cuidado á fin de hallarse dispuestos al combate, y en seguida aguardaron con el dedo apoyado en el gatillo y dirigiendo á todas partes una mirada investigadora.
Así permanecieron durante un espacio de tiempo

más que su «mitasse», especie de calzón de dos pedazos que baja hasta los tobillos, está cosido de trecho en trecho con pelo, y se halla sujeto en las caderas por medio de una correa de piel de gamo sin curtir.
Cuando estubo así, casi desnudo, se revolco varias veces en la arena para hacer que su cuerpo tomase un color terroso; en seguida se colgó del cintó su «tomahawk» y su cuchillo de desollar, armas de que nunca se separa un indio; cogió su rifle con la mano derecha, y despues de haber hecho una seña postrera de despedida á sus compañeros que observaban atentamente estos diferentes preparativos, se tendió en el suelo y comenzó á arrastrarse como una culebra por entre la crecida yerba.
Aunque hacía ya mucho tiempo que había salido el sol y derramaba con profusión sobre la pradera torrentes de luz deslumbradora, la partida del Zorro-Azul se efectuó con tanto cuidado, que ya estaba lejos en la llanura cuando sus compañeros le juzgaban todavía muy cerca; ni un átomo de yerba se había agitado con su paso, ni un guijarro había rodado bajo sus pies.
De vez en cuando el piel roja se detenía, exploraba los alrededores con una mirada penetrante, y luego, cuando creía hallarse cerciorado de que todo estaba tranquilo, de que nada había revelado su presencia, comenzaba de nuevo á arrastrarse sobre las rodillas y las manos en dirección á la espesura del bosque, á cuyas cercanías llegó muy pronto.
Así consiguió situarse en un sitio enteramente desprovisto de árboles, en donde la yerba, levemente piso-